

I. TÍTULO

Vivas y libres de violencias nos queremos.

Problematizando la intervención profesional del Trabajo Social en violencia contra las mujeres desde una perspectiva feminista.

II. EQUIPO DOCENTE

Docente Adjunta: Lic. Eliana Rojas
Docentes Auxiliares: Lic. Vanesa Ana Vieira
Lic. Lucia Makcimovich
Lic. Sofia Izaza Formoso
Lic. Evelina Diaz
Lic. Dinora Neumann
Lic. Emilia Ramos

El equipo docente del Seminario pertenece al Área de Género y Diversidad Sexual del Laboratorio de Estudios en Cultura y Sociedad de la Facultad de Trabajo Social. El desempeño laboral lo realizan en el área de la docencia, la investigación y en experiencias en el ámbito estatal en el desarrollo de políticas públicas destinadas al abordaje de la violencia contra las mujeres. Desde hace varios años, vienen participando de diversos proyectos de investigación y extensión, han formado parte de la creación de la Consejería de Género y Diversidad Sexual de la Facultad de Trabajo Social y de la elaboración e implementación del “Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género” aprobado por la UNLP en el año 2015. El equipo también está conformado por profesionales del Trabajo Social y la Psicología que se desempeñan laboralmente en diferentes ámbitos y organismos estatales vinculados a la temáticas de género, violencias, discapacidad e infancias. El presente seminario surge así, de la sistematización, articulación y puesta en valor de los diferentes saberes y experiencias de intervención acumulados desde la práctica laboral del equipo docente.

-Eliana Rojas es Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP) y maestranda por la Maestría en Trabajo Social (FTS-UNLP), investigando como tema de tesis el análisis de los mandatos de género en la infancia del barrio El Carmen de Berisso. Es integrante del Área de Género y Diversidad Sexual (LECyS-FTS) y docente concursada con dedicación simple de la materia Trabajo Social IV (Seminario Metodológico de Género). Se desempeñó como docente en el curso de Ingreso de la FTS. Fue integrante de diversos equipos docentes de seminarios de grado en la FTS y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Nacional de Cuyo. Se desempeñó como Becaria UNLP tipo A en el Centro de Estudios de Trabajo Social y Sociedad. Fue integrante y Becaria CIN de diferentes proyectos del LECyS vinculados a la temática de género. Actualmente participa como colaboradora en el PPID denominado “Un abordaje interdisciplinario sobre la transversalidad del género en políticas para la pobreza, las infancias y la educación escolar en La Plata y Berisso”. Entre el año 2016 y 2018 formó parte del equipo de la Consejería de Género y Diversidad Sexual de la FTS. Integró el Comité Organizador de las I, II y III GEDIS (2014, 2016 y 2018), participando también como expositora y coordinadora en las mismas. Actualmente se desempeña como Trabajadora Social en el equipo de la Red de Hogares, perteneciente al Instituto de Género y Diversidad Sexual, Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. También ha participado en proyectos de Voluntariado Universitario y en diversas jornadas, congresos, seminarios y capacitaciones vinculadas a las temáticas infancias, género y violencias.

-Vanesa Vieira es Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP) y maestranda por la Maestría en Trabajo Social (FTS-UNLP). Actualmente se encuentra realizando una investigación sobre la división sexual del trabajo en comunidades rurales de la ciudad de La Plata. Se desempeña como Becaria UNLP en el LECyS (FTS) y forma parte del proyecto de extensión “*Viva la Diferencia’ Diferentes pero iguales en derechos*” junto a mujeres del sector rural promotoras de género. Es Adscripta Graduada en la cátedra Trabajo Social IV. Es parte del equipo docente del seminario de extensión "Prevención en violencia de género". Fue pasante en proyectos de investigación del LECyS sobre género y trabajo social y actualmente participa como colaboradora en el proyecto “Un abordaje interdisciplinario sobre la transversalidad del género en políticas para la pobreza, las infancias y la educación escolar en La Plata y Berisso”. Desde el 2014 forma parte del equipo de la Consejería de Género y Diversidad Sexual de la FTS y también ha sido ayudante alumna en el seminario de grado “Introducción a los Estudios de Género y Trabajo Social”. Formó parte del Comité Organizador de las II y III GEDIS (2016 y 2018), participando también como expositora y coordinadora en las mismas. Participó como capacitadora en género en el Curso Introductorio de la FTS y realizó talleres de sensibilización de género a diferentes cátedras..

-Lucía Makcimovich es Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP) y maestranda por la Maestría en Ciencias Sociales (FaHCE-UNLP), investigando como tema de tesis la implementación de políticas de cuidado en el abordaje integral de la violencia contra las mujeres. Actualmente se desempeña como Becaria UNLP en el LECyS y es Adscripta Graduada en la cátedra Perspectivas Antropológicas para la Intervención Social. Participó

como pasante y Becaria CIN en el proyecto de investigación titulado “La dimensión de género en la intervención profesional. El caso de los Trabajadores Sociales de la Provincia de Bs As” y actualmente participa como colaboradora en el proyecto “Un abordaje interdisciplinario sobre la transversalidad del género en políticas para la pobreza, las infancias y la educación escolar en La Plata y Berisso”, ambos llevados adelante por el Área de Género y Diversidad Sexual. Entre 2015 y 2017 formó parte del equipo de la Consejería de Género y Diversidad Sexual de la FTS y también ha sido ayudante alumna en el seminario de grado “Introducción a los Estudios de Género y Trabajo Social”. Formó parte del Comité Organizador de las II y III GEDIS (2016 y 2018), participando también como expositora y coordinadora en las mismas. Entre el 2017 y el 2019 se desempeñó como operadora en el Hogar de Protección Integral “Casa Violeta” dependiente de la Dirección de Políticas de Género de la Municipalidad de La Plata y participó como capacitadora en género en el Curso Introductorio 2019 de la FTS. También ha participado en proyectos de Extensión y Voluntariado Universitario vinculados al trabajo con infancias, juventudes y género.

-Sofía Izaza Formoso es Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP) Es Adscripta Graduada en la cátedra Trabajo Social IV, desempeñando su tarea en el seminario metodológico de Género. Formó parte del equipo de la Consejería y Diversidad Sexual de la FTS y del Área de Género y Diversidad Sexual a través del programa de Pasantías en Investigación para estudiantes de grado en el proyecto “La dimensión de género en la intervención profesional. El caso de los Trabajadores Sociales de la Provincia de Bs As”. Coordinó el grupo “Violencia de género, luchas y resistencias desde los territorios” de la III Jornada de Género y Diversidad Sexual 2018 y participó como capacitadora en género en el Curso Introductorio 2019 de la FTS. Actualmente se desempeña laboralmente en el Equipo de Seguimiento de la Línea 144 dependiente del Instituto de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de DDHH de la Provincia de Bs As.

-María Emilia Ramos es Licenciada en Psicología (Facultad de Psicología-UNLP) Ha Participado en proyectos de trabajo territorial en el Barrio de Los Hornos con niñas y mujeres en situación de vulnerabilidad social, durante los años 2013-2018. También participó en la realización de talleres destinados a estudiantes de nivel secundario enmarcados en el proyecto de Extensión Universitario titulado “Noviazgos violentos” durante el año 2017 y en la realización de talleres vinculados a la temática violencia de género destinados a estudiantes secundarios en diversas localidades de la Prov. de Buenos Aires. durante el año 2019. Participó en diversas jornadas, congresos y encuentros vinculados a la temática Género y Violencia. Participó del seminario de formación “Construcción de la

Subjetividad”. Actualmente realiza y coordina talleres vinculados a la temática género y violencias destinados a estudiantes de los CENS La Plata. Se desempeña laboralmente como psicóloga en el equipo interdisciplinario de la Red de Hogares de la provincia de Bs As, perteneciente al Instituto de Género y Diversidad Sexual, secretaria de DD.HH de la provincia de Bs As.

- Dinora Neumann es Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP) y estudiante del Profesorado en Trabajo Social en la misma unidad académica. En el año 2016 participó en el diseño y ejecución de talleres sobre género y niñez para entrenadores y talleristas del Centro Deportivo y Recreativo Villa Argüello de la localidad de Berisso. Desde el año 2016 trabaja asesorando, conteniendo e informando a mujeres en situación de violencias en la Línea 144 -Programa Provincial de Atención Telefónica- dependiente del Instituto de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. También se encuentra realizando el Diplomado en Asistencia a mujeres en situación de violencia, dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

-Evelina Díaz es Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP) y se encuentra cursando la Especialización en Políticas Sociales de la FTS. Es integrante de la Dirección de Inclusión, Discapacidad y Derechos Humanos de UNLP y de la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa de la FTS. También se desempeña laboralmente como profesional del CET “Equipos Bios”, trabajando en la elaboración de un “Programa de Atención de las Violencias de niños y jóvenes en situaciones de discapacidad” y en la capacitación institucional sobre el abordaje de violencias. Es referente de un grupo de prácticas de Trabajo Social IV abordando la temática Discapacidad y Género. Ha sido parte del equipo docente de varios seminarios de grado. También ha participado en proyectos de Extensión y Voluntariado Universitario vinculados al trabajo con infancias, juventudes y género.

III. PERÍODO PROPUESTO: Modalidad cursada intensiva febrero 2020. Días y horario de cursada: lunes y jueves de 17hs a 21hs.

IV. DURACIÓN EN HORAS RELOJ: 32 hs (8 clases de 4hs de duración en dos encuentros semanales)

V. INTRODUCCIÓN

RESUMEN (no más de 200 palabras)

El presente seminario tiene por objetivo aportar herramientas teórico-metodológicas respecto a la temática violencia contra las mujeres desde una perspectiva feminista. Buscamos aportar discusiones que surgen desde la propia práctica profesional en un contexto y coyuntura política de vaciamiento de programas, recursos, planes y políticas sociales, en tanto clara decisión política de la gestión municipal, provincial y nacional actual.

En este sentido, creemos indispensable dialogar, discutir y trabajar con los estudiantes los procesos de intervención en la temática violencia contra las mujeres, las implicancias de los profesionales en los mismos y las dificultades que esto conlleva en el contexto neoconservador actual.

FUNDAMENTACIÓN

Reconocer la violencia contra las mujeres como un problema social y político implica dar cuenta de este fenómeno como una expresión de la estructura patriarcal, que en tanto sistema de opresión y dominación, organiza las relaciones entre los géneros de forma binaria, jerárquica y desigual. Entendemos que dichas relaciones, en tanto políticas y de dominación, suponen el ejercicio del poder, se asientan sobre la ideología patriarcal e implican niveles simbólicos de legitimación.

El patriarcado, en tanto estructura e ideología, se reproduce y perpetúa ejerciendo violencia simbólica, es decir, funciona como un sistema que “extorsiona, generando unas formas de sumisión, que ni siquiera se perciben como tales, y que se apoyan en creencias totalmente inculcadas.” (Femenías; 2008: 33)¹. Esta legitimación se basa no sólo en el sistema de ideas y de símbolos que refuerzan el estado de cosas sino también en la forma en que cada sujeto internaliza y aprende las formas estructurales y sociales que le han sido atribuidas según el lugar que ocupa en el entramado social. Así, el patriarcado aparece como el único orden posible, irreversible, inmodificable, incuestionable, natural y eterno. La eficacia del mismo radica en la creación de las condiciones necesarias previas para que las violencias ejercidas contra las mujeres no sean percibidas como tales.

De acuerdo con De Miguel (2005) entendemos que la teoría permite ver cosas que sin ella no veríamos, por lo tanto el acceso al feminismo permite adquirir un marco de referencia desde donde entender y explicar la realidad. Así, entendemos que los estudios de género y de los movimientos feministas son aportes esenciales para comprender y abrir el debate sobre las violencias contra las mujeres. Se trata como dice la autora, de que “la ideología patriarcal está tan firmemente interiorizada, sus modos de socialización son tan

¹Femenías, M. L. (2008). Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama. En Aponte Sánchez et al. (Comps) *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 13-54). La Plata: Edulp

perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres, violencia incluida, presenta para buena parte de ellas la imagen del comportamiento libremente deseado y elegido. Estas razones explican la crucial importancia (...) de que las mujeres lleguen a deslegitimar dentro y fuera de ellas mismas un sistema que se ha levantado sobre el axioma de su inferioridad y su subordinación a los varones.” (p. 234)²

Romper los marcos de interpretación patriarcal sobre las violencias contra las mujeres, nos invita a repensar algunas categorías construidas históricamente a fin de nombrar, visibilizar y denunciar determinadas problemáticas. Si bien la violencia de género y contra las mujeres no son fenómenos nuevos, sus apariciones en el plano político han tenido mucho que ver con las reivindicaciones y conquistas de los movimientos feministas y de mujeres. Estas organizaciones han logrado poner en escena y hacer visible las situaciones conflictivas con relación al género, específicamente las violencias contra las mujeres. Los datos estadísticos disponibles para nuestro país nos imponen la necesidad de seguir problematizando las violencias, las políticas existentes y las estrategias de intervención que construimos para garantizar los derechos de las mujeres y les niñas a vivir una vida libre de violencias. En su Informe de Investigación sobre femicidios - expresión más grave y cruenta de la violencia patriarcal- presentado en noviembre de 2018 La Casa del Encuentro afirma que entre el 2008 y el 2018 se produjeron más de 2900 femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas. A su vez los informes estadísticos elaborados por la Línea 144 entre los años 2015 y 2018 describen que la mayoría de los llamados corresponden a violencia doméstica; varía entre el 77% y el 98% de los llamados, mientras que en el 80% de los casos quien realiza la agresión es la pareja o ex-pareja.

En los últimos años, con la avanzada neoconservadora hemos sufrido un retroceso de derechos, vaciamiento de instituciones estatales y resurgimiento de discursos que ponen el énfasis en las relaciones intersubjetivas, apuntando a la individualización, estigmatización, culpabilización y patologización de los problemas sociales. Entendemos que en este escenario coyuntural, como trabajadoras de diversos efectores estatales y puntualmente como integrantes de la comunidad académica tenemos una gran responsabilidad y desafío respecto a la formación en la temática violencia contra las mujeres, de allí la iniciativa del presente seminario de grado. Creemos asimismo indispensable continuar acompañando y construyendo diversas propuestas de nuestra casa de estudio, tales como seminarios de grado y extensión, protocolos y mesas de género,

² De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18: pp. 231-248.

capacitaciones (entre ellas aquellas proclamadas a partir de la Ley Micaela³) y espacios institucionales de gestión vinculados a esta temática que nos convoca.

Contemplando que existen multiplicidad de miradas, concepciones y posturas respecto a la temática violencias contra las mujeres, desde este equipo consideramos necesario realizar un ejercicio de profundización teórica y conceptual que permita cuestionar la realidad. Interpelar los mandatos y estructuras que sostienen y legitiman el orden social y sexual desigual en el que vivimos, repensar y problematizar el abordaje realizado desde los diferentes organismos e instituciones vinculadas a la temática y construir estrategias de intervención desde una perspectiva feminista.

Consideramos que el Trabajo Social tiene mucho para aportar en el abordaje de las situaciones de violencias contra las mujeres en tanto planificación, gestión y evaluación de políticas públicas sobre la problemática. Ya sea en la construcción histórica, social y política de los problemas de intervención, su interpretación, lectura y análisis; como así también en el acompañamiento, armado y sostén de redes territoriales e interinstitucionales, abordajes colectivos e interdisciplinarios e intervenciones que apunten al fortalecimiento, autonomía y empoderamiento de las mujeres y niñas en situación de violencias en tanto protagonistas de su historia.

Estos aportes se configuran como herramientas pero no dejan de estar atravesados por debates, incertidumbres y limitaciones que encontramos en el ejercicio cotidiano de nuestra profesión. Son muchos los interrogantes que nos urgen, consideramos importante poder compartirlos y trabajarlos en conjunto con les estudiantes: ¿Podemos pensar y sostener estrategias de intervención que apunten a una vida libre de violencias? ¿Por qué creemos importante problematizar las lógicas inmediatistas y de urgencia en el abordaje de situaciones de violencia? ¿Por qué cuesta trabajar de forma interdisciplinaria? ¿Cuales son las limitaciones y obstáculos? ¿Qué estrategias de autocuidado nos damos como trabajadoras? ¿Qué estereotipo de mujer subyace en las políticas públicas? ¿Cómo incide esto en las intervenciones profesionales? ¿Por qué todas las políticas públicas proponen procesos de intervención exclusivamente hacia las mujeres?, entre otras que podamos seguir construyendo colectivamente en el espacio áulico.

Asumimos el desafío de una formación teórica no escindida de la práctica, de allí que pretendemos inicialmente trabajar en el abordaje de diferentes categorías-conceptos teóricos transversales a la temática violencia contra las mujeres, para luego enfatizar en la intervención disciplinar del Trabajo Social, el cual, sostenemos, debemos pensarlo necesariamente desde el trabajo interdisciplinario.

³ En su artículo N° 1 se establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñan en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

Pese a las iniciativas políticas y la consecuente construcción de políticas públicas destinadas al abordaje de situaciones de violencia contra las mujeres, instrumentos de medición citados anteriormente, dan cuenta que dichos casos van en aumento, no sólo numéricamente sino también respecto a las prácticas violentas, efectuadas en su mayoría por varones, de allí la importancia de instalar en la agenda la mencionada temática y apostar a la formación de les estudiantes en dicho campo de intervención.

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

-Aportar herramientas teórico-metodológicas y táctico-operativas para el abordaje integral de la(s) violencia(s) desde una perspectiva feminista.

-Aportar contenidos teórico-metodológicos para la identificación e intervención en situaciones de violencias desde una perspectiva interseccional.

-Analizar desde una perspectiva feminista las políticas públicas en materia de género y violencia(s).

-Problematizar colectivamente las intervenciones profesionales vinculadas al abordaje de la violencia contra las mujeres.

-Reflexionar sobre los aportes de la profesión en el abordaje de las violencias.

-Reflexionar sobre el trabajo interdisciplinario y sus aportes en la elaboración de estrategias para la intervención profesional.

-Fortalecer desde una perspectiva de género feminista la formación de les estudiantes de Trabajo Social con relación a la intervención disciplinar en situaciones de violencia contra las mujeres.

ARTICULACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL CON LOS CONTENIDOS DE LAS MATERIAS

Este seminario procura ser un aporte para la formación de estudiantes de esta unidad académica en diferentes cuestiones. En primer lugar, las áreas de género y contra la(s) violencia(s) constituyen posibles campos de intervención, por lo que los contenidos del presente seminario se articulan recíprocamente con los contenidos de varias materias de la carrera. A su vez, al aportar herramientas para la problematización de la intervención del Trabajo Social, este seminario permite fortalecer y complementar las prácticas de formación profesional que les estudiantes realizan en los diferentes centros de prácticas. Finalmente, creemos que como novedad, el equipo docente aporta una mirada real, concreta y sistematizada de estas problemáticas a partir de sus trayectorias laborales (en organismos estatales y espacios de gestión institucional), académicas (en docencia, investigación y extensión) y de la participación en diferentes espacios de activismo social y feminista.

VI. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA (Agrupados en unidades temáticas)⁴

Unidad 1. Feminismos, patriarcados y violencias. Marco teórico-conceptual: Feminismos, patriarcado y entronque patriarcal, género, perspectiva de género, misoginia. Trenzas de opresión. Femicidios-travesticidios. Interseccionalidad (Discapacidad, género, clase, etnia, salud mental).

Bibliografía obligatoria:

- Castellano, G (2006) *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*. Cali: Universidad del Valle.
- D'Atri, A. (2014) Violencia contra las mujeres: el mandato patriarcal escrito con sangre. En *Revista Plaza Pública*.
- Fernández. M. E. (2019) *Violencias a las que están expuestas las mujeres con discapacidad desde una perspectiva interseccional*. Ponencia presentada en las XIV Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y IX Congreso Iberoamericano de Estudios de Género. Mar del Plata.
- Gargallo, F. (2014) *Feminismo de Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América Latina*. Ciudad de México.
- Korol, C. (2016) *Feminismo popular: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera*. Nueva sociedad.
- Paredes, J. (2015) *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. (pp. 75-94) Ciudad de México.
- Platero Méndez, R. L. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. En *Quaderns de Psicologia*, Vol. 16, N° 1.
- Rich, A. (1996). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. EN *Duoda, Revista d'Estudis Feministes*, N°10.
- Sciortino, S. y Guerra, L. (2009). Un abordaje del feminicidio desde la convergencia entre teoría y activismo. En *Revista Venezuela*
- Sciortino, S y Gómez, M. (2015) Mujeres indígenas, derechos colectivos y violencia de género: Intervenciones en un debate que inicia. Dossier N° 5: Teorías feministas y estudios de género. Conceptos, métodos, temas. *Revista Entramados y Perspectivas*, Carrera de Sociología, Facultad de Cs. Sociales, UBA. vol. 5, núm. 5.

Bibliografía complementaria:

⁴ Toda la bibliografía se encontrará disponible en la cooperativa de apuntes de la FTS para ser fotocopiada y en versión digital para ser descargada por les estudiantes

- Carbajal, M. (2017) "Crear señas contra la sordera patriarcal" en diario página 12. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/32275-crear-senas-contr-la-sordera-patriarcal>
- Fabbri, L. (2013) *Apuntes sobre feminismos y construcción de poder popular*. Rosario: Puño y Letra Editorialismo de Base.
- Lamas, M. (2013) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. (pp. 327-266) Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Paredes, J. (2016) "Feminismos comunitarios: charla pública con Julieta Paredes hermana Aymara de Bolivia" Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=FqD5uD_IHh8.

Unidad 2. Violencias. Modelos explicativos. Marco normativo. Violencia(s): de género, contra las mujeres. Violencia doméstica/violencia intrafamiliar. Violencia vincular/ violencia estructural. Modelos explicativos (modelo ecológico y modelo piramidal). Marco normativo nacional y provincial. Círculo de la violencia. Herramientas para la identificación de la violencia (espiral, termómetro de la violencia, escalera de la violencia, iceberg)

Bibliografía obligatoria:

- Bosch Fiol, E. y Ferrer Pérez, V. (2013) Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. En *Asparkía*. Nº 24 pp. 54-67.
- Commisso, A; Moretti, P. (2019) Del amor romántico a la violencia invisible: desafíos para el Trabajo Social. En *Feminismos y Trabajo Social*. La Plata: Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires.
- De Miguel, A. (2005). La construcción de un marco feminista de interpretación: la violencia de género. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 18: pp. 231-248.
- Femenías, M. L. (2008). Violencia contra las mujeres: urdimbres que marcan la trama. En Aponte Sánchez et al. (Comps.) *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 13-54). La Plata: Edulp
- Fernández, A.M. (2009) *Las lógicas sexuales: Amor, política y violencia*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Giberti, E. (2017) Violencia familiar, unidad 1. Especialización en criminología.
- Kleba Lisboa, T. (2019) Las espirales de la violencia en contra de las mujeres: formas de resistencia y estrategias de mujeres para salir de la situación de violencia. En *Revista Trabajo Social*. Nº 11. Pp. 81-97.

- Protocolo Para Organizaciones Populares (2013). *Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja. Violencia sexual*. La Plata: Pixel.
- Velázquez, S. (2006). Sobre las violencias cotidianas: entre mitos, experiencias y conocimientos. En *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires: Paidós.
- Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. ONU.
- Ley Nacional N° 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales” (y decretos modificatorios)
- Ley Nacional 26.061 de “Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”
- Ley Provincial N° 12.569 “Violencia Familiar”.

Bibliografía complementaria:

- Carbajal, M. (2019) Yo te creo hermana. Buenos Aires: Aguilar.
 - Giberti, E. (2015) “Violencia, ¿de género?” en Diario Página 12. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-272615-2015-05-14.html>
 - Faur, E. y Grimson, A. (2016) Mitos sobre la violencia de género. En *Mitomanías de los sexos: sobre el amor, el deseo y el poder que necesitamos desechar para vivir en el siglo XXI*. (pp. 221-243) Buenos Aires: Siglo XXI.
 - Sciortino, S. (2017) Porque todas somos Sandra, vivas y libres nos queremos: reflexiones después del 3J 2017. En. Artiñano, Néstor (coord.) “Luchas Feministas en el actual contexto neoconservador” *En Entredichos. Intervenciones y Debates en Trabajo Social*, Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata, Dossier N°2, 2017. Disponible en <http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2017/06/04/n2-luchas-feministas-en-el-actual-contexto-neoconservador/>
 - Valle Ferrer. D. (2011) Raíces de la violencia contra las mujeres: perspectivas teóricas. En *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*. (pp. 37-56) Buenos Aires: Espacio.
- Marco normativo:
- Ley Nacional N° 26.791- Modificaciones del Código Penal
 - Ley Nacional N° 27.452 “Brisa” -Reparación económica de niños, niñas y adolescentes
 - Ley Nacional N° 27.499 “Micaela” -Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.
 - Ley Nacional N° 26.618 -Matrimonio Civil
 - Ley Nacional N° 26.743 - Identidad de Género
 - Ley Provincial N° 14783- Cupo laboral trans

UNIDAD 3. Políticas Públicas Políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres. Ruta crítica. Efectores institucionales y su funcionamiento.

Bibliografía obligatoria

- Berto, V., González, M., Samiento, C. y Veiga, V. (2017) *Violencia de género y ruta crítica ¿El Estado siempre presente?. Una experiencia desde la línea 144*. Ponencia presentada en las Jornadas de Sociología “Ofensiva neoliberal en toda la piel de América: el Estado en el centro del debate sociológico”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo). Mendoza, 15 y 16 de junio.
- Gherardi, N. (2017) La violencia de género: desafíos de políticas públicas. En E. Faur *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento* (pp. 155-174). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Sagot, M. (2000) Cap. VI. El proceso de la ruta crítica. En *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina (estudio de caso de diez países)* (pp. 89-119). Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo.
- Vicente, A y Voria, M.A. (2016) Protegidas o desprotegidas. La integridad de las mujeres en relación a las medidas de protección urgente establecidas por la ley 26485 en Argentina. *Revista Studia Política* N° 39

Bibliografía complementaria:

- Bruno, M. (2015). Una mirada a las políticas públicas en la Provincia de Buenos Aires. En *Derecho y Ciencias Sociales*. (pp. 131-153) Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica (FCJyS).
- Garriga, J., Makcimovich, L y Rojas, E (2018). *Red de Hogares de Protección Integral de la Provincia de Buenos Aires para mujeres en situación de violencia. Análisis preliminar desde la práctica laboral*. Ponencia presentada en las III Jornadas de Género y Diversidad Sexual “Atravesamientos de géneros y diversidades en contextos neoconservadores” (FTS-UNLP).
- Plan Nacional de acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres 2017-2019. Consejo Nacional de las Mujeres. Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Presidencia de la Nación.

Unidad 4. Problematicando la intervención profesional Estrategias de intervención (autonomía, empoderamiento y fortalecimiento). Abordajes interinstitucionales e interdisciplinarios. Protocolos de actuación. Urgencia, emergencia y riesgo. Herramientas táctico-operativas (Entrevistas, informes, dispositivos grupales e individuales) La escucha. Políticas de cuidado. Construcción/re-construcción de redes afectivas y territoriales.

Implicación y sobreimplicación. Desgaste profesional. Estrategias colectivas y autocuidado. Violencia laboral y condiciones laborales actuales.

Bibliografía obligatoria:

-*Acompañantes en Red*. Protocolo elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

-Bolla, Dagnino, Stange. (2019) ¿Cómo salir de una situación de violencia de género? En: *Herramientas para hacer frente a la violencia de género, aportes y experiencias desde los feminismos*.(pp. 53-96) La Plata: Ediciones Caracola.

-Diálogo virtual de autocuidado (2017) *Una estrategia política en la defensa de los derechos humanos*. DEFENRED. Iniciativa mesoamericana de mujeres defensoras de derechos humanos.

-*Red de Hogares de Protección Integral*. Protocolo elaborada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

-Rodríguez Enríquez, C. Marzonetto, G. (2015) Organización social del cuidado y desigualdad:el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. En *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* Año 4, Nº 8.

-Senatore, A. (2014) La familia como sujeto de intervención. Proceso de judicialización de la vida cotidiana. En M. Mallardi (Comp.) *Procesos de intervención en Trabajo Social: Contribuciones al ejercicio profesional Crítico*. Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.

-*Sistema Integrado Provincial para el Abordaje de la Violencia Familiar y de Género*. Protocolo elaborado por la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

-Valdevenito, M. y Morales, P. (2014). Trabajo Social, clase y género. En *Revista Plaza Pública*, Nº 11, Año 7.

-Velázquez, S. (2012) El cuidado de quienes cuidan. En *Violencias y familias*. Buenos Aires: Paidós

-Velázquez, S. (2006). Sobre el equipo de trabajo: escuchar, comprender, ayuda. En *Violencias cotidianas, violencia de género*. Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía complementaria

-Buen vivir para la militancia feminista. (2016) *Metodologías y experiencias de cuidado y autocuidado y cuidado entre mujeres activistas*. Centro Feminista de Estudios y Asesoría. Brasilia.

-Vieira, V., Sciortino, S. y Porta , S. (2017) *Reflexiones en torno al trabajo en territorio junto a mujeres de sectores populares: prácticas cotidianas de organización frente a las*

desigualdades Ponencia presentada en Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Ejercicio Profesional. La Plata, FTS. Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/64310>

-Valle Ferrer, D. (2011) *Espacios de libertad: mujeres violencia doméstica y resistencia* (pp. 69-139) Buenos Aires: Espacio

VII. PROPUESTA DIDÁCTICA

La propuesta del presente seminario está dirigida a la reflexión y la construcción colectiva de conocimientos, poniendo en diálogo los saberes y experiencias previas de los estudiantes con el material bibliográfico propuesto por el equipo docente. Se propone un espacio áulico que favorezca e impulse el diálogo, el intercambio de saberes, la escucha atenta, la circulación de la palabra y el trabajo grupal.

Para ello se acudirá a diferentes herramientas didácticas: lecturas previas de los estudiantes, exposiciones teóricas, trabajos grupales áulicos, análisis de fragmentos filmicos y/o literarios y elaboración de estrategias frente a situaciones problemáticas propuestas por el equipo docente.

VIII. DESTINATARIOS

El seminario está destinado a estudiantes de 3ro, 4to y 5to año de la Licenciatura en Trabajo Social (FTS-UNLP).

IX. EXPLICITACIÓN, SI FUERA NECESARIO, DE MATERIAS CURSADAS O APROBADAS

Para cursar el seminario los estudiantes pertenecientes al plan 89 deberán tener aprobada la materia Trabajo Social I y cursadas las materias Trabajo Social II y Derecho I.

Los estudiantes del plan 2015 deberán tener aprobada la materia Trabajo Social I y cursadas las materias Trabajo Social II y Derecho de Infancia, Familia y Cuestión Penal.

X. CUPO

Mínimo: 10 estudiantes

Máximo: 35 estudiantes

XI. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

La evaluación se considera como un momento que atraviesa todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, englobará tanto la entrega y aprobación de las actividades requeridas a lo largo del seminario, así como también las exposiciones orales y participación en las discusiones grupales. A su vez, los estudiantes deberán asistir al 80%

de las clases y aprobar un Trabajo Integrador Final (TIF) con nota 6 (seis), que consistirá en la realización de una monografía en la cual deberán plantear una situación problemática y abordarlo desde la bibliografía trabajada y de lo discutido en las clases.

Fechas estimativas de la entrega del Trabajo Final:

- Primera Fecha: 30 de marzo de 2020
- Segunda fecha: 31 de abril 2020
- Tercera fecha: 30 de mayo de 2020

XII. CRONOGRAMA DE LAS CLASES

Clase 1: Presentación general del seminario y del equipo docente. Relevamiento de expectativas, experiencias en la problemática, conocimientos previos de les estudiantes. Marco teórico conceptual: Feminismos, patriarcado y entronque patriarcal. Trenzas de opresión.

Clase 2: Marco teórico conceptual. Género, perspectiva de género. Femicidios-travesticidios. Interseccionalidad (Discapacidad, género, clase, etnia, salud mental)

Clase 3: Violencia(s): de género, contra las mujeres. Violencia doméstica/violencia intrafamiliar. Violencia vincular/ violencia estructural. Marco normativo nacional y provincial.

Clase 4: Modelos explicativos de la violencia (modelo ecológico y modelo piramidal). Círculo de la violencia. Herramientas para la identificación de la violencia (espiral, termómetro de la violencia, escalera de la violencia, iceberg)

Clase 5: Políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres. Ruta crítica. Efectores institucionales y su funcionamiento. Entrega de las pautas para la elaboración del TIF.

Clase 6: Estrategias de intervención: autonomía, empoderamiento y fortalecimiento. Abordajes interinstitucionales e interdisciplinarios. Protocolos de actuación. Urgencia, emergencia y riesgo.

Clase 7: Herramientas táctico-operativas (Entrevistas, informes, dispositivos grupales e individuales). La escucha. Políticas de cuidado. Construcción/re-construcción de redes afectivas y territoriales.

Clase 8: Implicación y sobreimplicación. Estrategias colectivas y autocuidado. Corporalidad y desgaste profesional. Violencia laboral y condiciones laborales actuales. Evaluación general del seminario. Espacio de consultoría/orientación para la elaboración del TIF.